



Grupo 5° Clase 47^a.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don José M^e Cleries, residente en Barcelona, para "LA FABRICACION DE IMPERMEABLES Y PRENDAS ANALOGAS DE VESTIR, CON LOS FORROS DE QUITA Y PON"

La Patente de Introduccìon à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva de la fabricaciòn, en España, de impermeables y demás prendas de vestir anàlogas, con los forros de quita y pon.

Dicha fabricaciòn tiene por finalidad dotar à las indicadas prendas en condiciones tales, que puedan ser igualmente utilizadas en verano è invierno, ya que verificada la uniòn de los forros con la tela constitutiva de tales prendas por medio que permita su facil separaciòn, la transformaciòn de referencia podrà llevarse à cabo en todo momento, en forma ràpida y sin que en ningun caso constituya perjuicio alguno para la propia prenda.

Como es consiguiente, asi mismo podrà ser variable la clase de prendas en que se lleve à cabo la fabricaciòn de referencia, si bien està indicada como à principal, los impermeables. Tambien seràn variables los forros que se adopten y los medios de fijaciòn de ambos elementos, puès para ello se utilizaràn ya sean botones de presiòn, o cualesquiera otros dispositivos adecuados.



Asi mismo, seràn variables las formas y dimensiones de las prendas de que se trate, los materiales de que se fabriquen y en general cuanto no altere o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "LA FABRICACION DE IMPERMEABLES Y PRENDAS ANALOGAS DE VESTIR, CON LOS FORROS DE QUITA Y PON" Grupo 5° Clase 47ª., debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la fabricación de impermeables y prendas análogas de vestir, caracterizadas por llevar dispuestos los forros de manera que pueden ser separados, fácil y rápidamente, de las mismas, constituyendo por tanto dichos forros elementos sueltos o unidos à las mismas, ya sea mediante botones o broches de presión, ya por otro medio cualquier adecuado, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Febrero de 1925

P. A.